

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**163****MADRID NÚMERO 34****EDICTO**

Don Fernando Benítez Benítez, secretario judicial del Juzgado de lo social número 34 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 78 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don José Manuel Garro Siles, contra la empresa “Continental Automotive Spain, Sociedad Anónima”, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 9 de septiembre de 2010 del tenor literal siguiente:

*Auto*

Magistrado-juez de lo social, don Antonio Seoane García.—En Madrid, a 9 de septiembre de 2010.

**Parte dispositiva:**

No ha lugar a continuar con la ejecución provisional.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Continental Automotive Spain, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 9 de septiembre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/35.366/10)